

# Juzgado Cuarto Civil Municipal



Palacio de Justicia de Girardot  
Carrera 10 No. 37-39 Piso 3º

EMAIL: [j04cmpalgir@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j04cmpalgir@cendoj.ramajudicial.gov.co)



## AVISO DE REMATE

### LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE GIRARDOT (CUND)

#### H A C E S A B E R

Que dentro del proceso EJECUTIVO PRENDARIO con RAD. No. 253074003004-2017-00318, adelantado en este Despacho, por el BANCO PICHINCHA hoy CESAR AUGUSTO LEYVA CARDOSO contra ANDRES GOMEZ FORERO mediante providencia de fecha treinta (30) de Mayo dos mil Veintitres (2.023), se señalo el día veintiocho (28) de Junio de dos mil Veintitres (2.023), a la hora de las ocho de la mañana (8:00 A.M.) en adelante, para que tenga lugar la venta en publica subasta, del bien mueble embargado, secuestrado y avaluado asi:

Se trata del vehiculo automotor marca RENAULT, MODELO 2.016, DE PLACA USR-852, Linea LOGAN FAMILIER, avaluado en la suma de **TREINTA Y UN MILLONES SEICIENTOS MIL PESOS (\$31.600.000.00.)**.

Sera postura admisible la que cubra el 70% del avaluo dado, al bien y postor habil quien presente en sobre cerrado la oferta para adquirir el bien subastado, previa consignación del porcentaje legal, que es el 40% del avaluo del respectivo bien (Art. 448 del C. G. de P.), en la cuenta de depósitos judiciales de este Despacho No. 253072041004 del Banco Agrario de Colombia Sucursal Girardot (Cund.).

La licitacion se iniciará a la hora y fecha señalados, y no se cerrará sino despues de haber transcurrido una hora de su apertura (Art. 452 del C. G. de P.).

Publíquese por una vez en un diario de amplia circulacion en el lugar, (LA REPUBLICA en dia Domingo ), Inc. 1º Núm. 6º Art. 450 del C. G. de P.

La sociedad APOYO JUDICIAL S.A.S, identificada con Nit: 900.905.867-8, actua como secuestre, y recibe notificaciones en la direccion Cra 16 No. 79-76 Piso 5 Edificio Century XXI, telefono 752 57 52-319 365 4348-321 370 5458 y correo: [apoyojudicialsas@gmail.com](mailto:apoyojudicialsas@gmail.com)

Para efectos del Art. 450 del C. G. de P., se fija el presente aviso de remate en un lugar visible de la Secretaria del Juzgado, a los treinta y uno (31) días de Mayo de dos mil veintiuno (2.021).

Firmado Por:

Mirsha Soad Andrea Beltran Nieto

Secretario

Juzgado Municipal

Civil 004

**Girardot - Cundinamarca**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **903a244aeb75c8a8b70577a8ef99da9300abad5641d644244817e00f6e0b8b5b**

Documento generado en 31/05/2023 11:14:26 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**